

gratuita, copia de los documentos e informes a que se refiere orden del día, según dispone la Ley de Sociedades Anónimas. Para asistir a la Junta se estará a lo establecido en la citada Ley y Estatutos sociales.

Santander, 10 de abril de 2004.—El Secretario, Pedro Labat Escalante.—17.651.

ELECTRODOMÉSTICOS LYN-CO, S. A.

La Administradora de la sociedad convoca a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social Avda. de Madrid, 111 de Arganda del Rey (Madrid), el día 3 de junio de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria y el día 4 siguiente a la misma hora y lugar, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Administradora de la Sociedad.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo éstos derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de dichos documentos.

Arganda del Rey, 6 de mayo de 2004.—La Administradora, Ángela Blázquez Carballera.—18.889.

EL NORTE DE CASTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Valladolid, en el Polígono Industrial Argales, calle Vázquez Menchaca 10-12, el día 4 de junio de 2004, a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la Propuesta de Aplicación de Resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2003.

Segundo.—Reducción de capital social mediante amortización de acciones propias y consiguiente modificación de los artículos 3.º y 4.º de los estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de consejero.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2004.

Quinto.—Autorización, en su caso, de adquisición de acciones propias, dentro de los límites y cumpliendo los requisitos del artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General de Accionistas, incluidos las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio

social y obtener de forma inmediata y gratuita, el informe de los Administradores sobre el punto segundo del orden del día, que incluye el texto íntegro de los acuerdos propuestos.

Podrá asistir a la Junta General todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, quienes, en su caso, podrán delegar su representación en otro accionista.

Valladolid, 7 de mayo de 2004.—D. Emilio José de Palacios Caro, Consejero-Secretario del Consejo de Administración.—19.334.

ELPECU, S. A.

Convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 1 de Junio de 2004, a las doce horas, en Barcelona, Ronda Sant Pere, 64, 1.º 2.ª, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administrador.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Ratificación de la escritura de fecha 14 de Enero de 2004, n.º 42 de Protocolo, del Notario de Barcelona, Antoni Bosch Carrera.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se encuentra a disposición de todos los accionistas para su examen, en el domicilio social y, en su caso, mediante entrega o envío gratuitos, previa solicitud, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

Barcelona, 6 de mayo de 2004.—El Administrador, Frederic Terradas Roma.—18.833.

ENVASADOS INDUSTRIALES DEL BAGES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca Junta general de accionistas de la compañía mercantil Envasados Industriales del Bages, Sociedad Anónima, que deberá celebrarse el próximo día 1 de julio de 2004, a las 10,00 horas, en el restaurante La Farinera de Sant Vicenç de Castellet, Carretera Vieja de Manresa, s/n., en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Información del estado de liquidación de la sociedad.

Segundo.—Presentación del estado de cuentas para apreciar la situación de la sociedad. Acuerdo sobre su publicación.

Tercero.—Solicitud, en su caso, de procedimiento concursal.

Cuarto.—Renuncia del Liquidador.

Se hace constar que están a disposición de los señores accionistas los documentos contables a que se refieren los anteriores acuerdos.

Sant Vicenç de Castell, 30 de abril de 2004.—El Liquidador, Francisco Javier Beceiro Escobedo.—17.950.

ESTACIONAMIENTOS DE ZONA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el 15 de Abril de 2004, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 120.200 €, con devolución de aportaciones a los socios.

Dicha reducción se acordó realizarla mediante disminución del valor nominal de las acciones. La

cantidad a entregar a los accionistas de la Sociedad será de 30,05 € por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de todas las acciones.

La reducción del capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de inscripción en el Registro de la escritura pública de reducción del capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en 120.200 €, representado por 4.000 acciones, de 30,05 € de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Girona, 29 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Sergio Sangüeso Fontanet.—18.906.

ETIQUETAS Y DERIVADOS TEXTILES, S. A. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Etiquetas y Derivados Textiles, S. A. L., en reunión celebrada el día 25 de marzo de 2004, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en la Casa de la Cultura sita en la calle Refugio, sin número, de La Carolina, para el día 19 de junio del 2004, a las 12 horas en primera convocatoria, o al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del 2003.

Segundo.—Aprobación si procede de la aplicación de resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento, renovación o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o en su caso, nombramiento de interventores

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega (envío gratuito) de las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta general.

Se recuerda que según el artículo 15 bis de los Estatutos, para poder asistir a la Junta general es imprescindible poseer un mínimo de 60 acciones.

La Carolina, 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Pedro Herrera García.—18.921.

EUROLLORET, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente)

GAKLO, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales de las compañías Eurolloret, Sociedad Limitada Unipersonal y Gaklo, Sociedad Limitada, celebradas el pasado 20 de octubre de 2003 y 21 de octubre de 2003, respectivamente, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por Eurolloret, S.L. Unipersonal de Gaklo, S.L. de conformidad con el Balance de fusión cerrado a 30 de septiembre de 2003, con disolución sin liquidación y transmisión de su patrimonio en bloque a la primera, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absor-